



Info-Cámara / Info-Comercio

Nº 112 - 27 de febrero de 2007

Boletín de Información de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca



EMPRENDEDORES

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EMPRENDEDOR

El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento y la Dirección General de Industria y de Pequeña y Mediana Empresa, organizan el Día del Emprendedor, se se celebrará el próximo día 8 de marzo en el Auditorio de Zaragoza. Una iniciativa, que promovida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se realiza a nivel nacional en el marco del programa Emprendemos Juntos.

Una Jornada de mañana y tarde, que tendrá lugar en la Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza y que pretende ser un lugar de encuentro para emprendedores, empresarios, personas inquietas e innovadoras que buscan nuevas formas de hacer negocio y promover el desarrollo de nuevas iniciativas en nuestra Comunidad.

El enfoque de la Jornada es eminentemente práctico y los ponentes son de alto nivel, entre los que destacan: Martin Varsavsky (Fundador de Jazztel o Ya.com), Lyn Heward, fundadora del "Cirque du Soleil", Alfons Cornellá, Presidente de Infonomía, e importantes empresarios y empresarias de Aragón.

La participación es totalmente gratuita, si bien es obligatoria la inscripción.

Para inscripciones y recibir más información, se puede visitar el Club Virtual (www.emprender-en-aragon.es), o bien llamando al teléfono 902 405 075.

Con la incorporación del País Vasco, Aragón y la ciudad de Melilla, el Día del Emprendedor se celebrará por primera vez en todas las comunidades autónomas españolas, en las que se espera la asistencia de más de 25.000 personas que podrán recibir información y compartir experiencias.

La iniciativa, impulsada por segundo año consecutivo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General de Política de la Pyme, se celebrará durante el mes de marzo. Como cierre, se organizará en Madrid a finales de abril la jornada denominada "Emprendemos juntos".

Según explicó el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en un comunicado, el objetivo de la iniciativa es favorecer el reconocimiento social de los emprendedores, fomentar la imagen positiva del empresario y transmitir a los jóvenes que llevar a término una iniciativa propia, a través de una empresa, es un reto personal 'estimulante'.

El ministerio añade que como novedades de este año se han creado numerosos premios para los emprendedores, entre los que destaca 'Emprendedor XXI 2007', promovido por La Caixa y la citada institución, y que se constituye con la idea de fomentar el desarrollo de las empresas innovadoras de reciente creación.

En mayo del pasado año, quince comunidades autónomas celebraron el Día del Emprendedor, al que asistieron 21.959 personas, se programaron 654 actividades, participaron 900 ponentes, y se implicaron en el proyecto 511 entidades.

RELACIONES TRANSPIRENAICAS

VISITA DE EMPRESARIOS DE TOULOUSE A HUESCA

La Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón (FUNDESA), en colaboración con la Cámara, y en el marco de las actividades que desarrolla para estrechar relaciones con el sur de Francia y favorecer la mejora de las infraestructuras de comunicación, está organizando la visita de trece empresarios franceses a Huesca. La visita se realizará el día 7 de marzo. Más concretamente, se trata de empresas adscritas a las Cámaras de Toulouse y Carcasona, así como miembros de Eurosud Transport, de ADECNS (Agence pour le Développement économique nord-sud) y de GIPI (Groupe d'innovation pour l'industrie). Está previsto que visiten Walqa, el aeropuerto de Huesca-Pirineos y las obras de la plataforma logística PLHUS.

SUBVENCIONES

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

El Gobierno de Aragón en Boletín Oficial de Aragón del día 20 de febrero de 2007, convoca las siguientes subvenciones:

- Orden de 31 enero 2007, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2007 las subvenciones reguladas en el Decreto 46/2004 de 9 marzo, del Gobierno de Aragón de promoción del empleo autónomo.

.-Orden de 31 enero 2007, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2007 las subvenciones reguladas en el Decreto 47/2004 de 9 marzo, del Gobierno de Aragón, para la promoción del empleo estable y de calidad.

.-Orden de 31 enero 2007, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2007 las subvenciones reguladas en el Decreto 48/2004 de 9 marzo, del Gobierno de Aragón, para la promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales.

En el Boletín Oficial de Aragón del día 23 de febrero de 2007, el Gobierno de Aragón realiza la siguiente convocatoria de subvenciones:

.-Orden de 16 febrero de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, aprobatoria de las bases reguladoras y de convocatoria para el año 2007, de las subvenciones en materia de información y formación profesional, previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2007-2013.

.-Orden de 16 febrero de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, aprobatoria de las bases reguladoras y de convocatoria para el año 2007, de las subvenciones en materia de mejora de la competitividad del sector agrario, previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2007-2013.

.-Orden de 16 febrero de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, aprobatoria de las bases reguladoras y de convocatoria para el año 2007, de las subvenciones en materia de inversiones realizadas por entidades asociativas agrarias en el ámbito de la mejora de la mecanización y equipos de maquinaria, previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2007-2013.

.-Orden de 16 febrero de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, aprobatoria de las bases reguladoras y de convocatoria para el año 2007, de las subvenciones destinadas a la mejora de la calidad en la producción y a la promoción de los productos agroalimentarios aragoneses con calidad diferenciada, previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2007-2013.

.-Orden de 16 febrero de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, aprobatoria de las bases reguladoras y de convocatoria para el año 2007, de las subvenciones en

materia de obras de mejora y modernización de las infraestructuras de regadío, previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2007-2013.

FERIAS

APROBADA LA LEY DE ACTIVIDAD FERIAL DE ARAGÓN

El pleno de las Cortes de Aragón ha aprobado la Ley de Actividades Feriales Oficiales de Aragón, que tiene por objeto la ordenación, regulación y promoción de las ferias que se desarrollan en la Comunidad y de las entidades que las organizan.

La Ley pretende conseguir una ordenación eficaz, racional, eficiente, sostenible y flexible de las actividades feriales, mediante su clasificación, apoyando al sector económicamente con las ayudas para su desarrollo y progreso.

Se trata de promover la calidad y mejora continua en la celebración de certámenes de modo que alcancen un nivel óptimo de participación que las consoliden como representativas de los sectores económicos que correspondan, en los ámbitos regional, nacional e internacional, según su repercusión y alcance.

En siete capítulos, clasifica las actividades feriales, definiendo feria, exposición y la feria-mercado, establece la autorización previa de las actividades feriales oficiales de Aragón, y regula el concepto y requisitos que deben cumplirse para la calificación de ferias oficiales de Aragón, entre ellas las de interés preferente.

Además, se fijan los requisitos que han de reunir las entidades organizadoras de estas actividades, en particular los de las instituciones feriales, se establecen las actuaciones de promoción, supervisión y control que corresponde al Gobierno de Aragón.

Asimismo, estipula la naturaleza, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Actividades Feriales, como órgano consultivo ya creado por la Ley de ordenación de la actividad comercial de Aragón, e incluye el desarrollo sobre el Registro Oficial de Actividades Feriales de Aragón, también creado en la citada Ley, estableciendo su estructura, contenido, causas de baja y publicidad. Finalmente, la Ley, a la que en la fase de ponencia se presentaron 39 enmiendas (21 del PP, 14 de CHA y el resto de IU, de las que se admitieron 18), regula las infracciones y las sanciones aplicables.

CÁMARAS DE COMERCIO

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CÁMARAS

Las Cámaras de Comercio españolas han analizado en Asamblea General varias ponencias cuya temática gira en torno a tres grandes temas: la competitividad, el desarrollo económico local y regional, y las nuevas formas de producción y comercialización en un entorno global. De las ponencias de trabajo se extrajeron una serie de conclusiones, según las cuales las Cámaras dedicarán su esfuerzo prioritario a:

1- Consolidar una **red de Cámaras** localmente fuertes, con un proyecto global y al servicio de todas las empresas, que las sitúe como las instituciones de fomento económico más cercanas a las mismas, reconocidas por su funcionamiento ágil y eficiente, su actuación en red y la prestación de servicios útiles y de calidad.

2. Potenciar la **función consultiva** de las Cámaras ante las Administraciones públicas — europea, central, autonómica y local—, canalizando la opinión de las empresas sobre las iniciativas legislativas y desarrollando una estrategia activa de propuestas e influencia para promover la creación de un entorno legal y económico que contribuya a la competitividad.

3. Liderar un **desarrollo regional** equilibrado y armónico, que ofrezca a las empresas de todas las demarcaciones los medios e infraestructuras necesarias para su expansión. A tal fin, se impulsarán proyectos específicos de alto impacto en relación con el desarrollo regional, tales como:

- Plataformas territoriales de servicios empresariales: creación y gestión de infraestructuras ligeras de interés empresarial, que contribuyan a la promoción del potencial endógeno de las regiones y la cooperación entre empresas e instituciones.

- Creación de Observatorios Regionales de Promoción y representación de intereses económicos y empresariales generales.
 - Participación activa de las Cámaras en la gestión de infraestructuras y servicios de interés, en especial en el futuro modelo aeroportuario, combinando la descentralización de la gestión, el impulso a la eficiencia económica y la función reguladora del Estado.
4. Asumir un papel destacado en el impulso a la **mejora de la competitividad** de las empresas, mediante el diseño y puesta en marcha de programas de apoyo.
 5. La incorporación eficaz de la internacionalización en las estrategias empresariales, a través de:
 - La renovación de los actuales instrumentos de iniciación a la internacionalización, singularmente el PIPE, y el diseño de nuevos sistemas de apoyo a la empresa
 - La apuesta decidida por mercados de futuro y el impulso hacia sectores de mayor intensidad tecnológica.
 - La creación y refuerzo de redes público-privadas de apoyo a la empresa.
 - El fomento del arbitraje como sistema eficaz de resolución de conflictos.
 - La intensificación de acciones en el turismo, actividad clave para la economía española, con programas tales como la creación de un Centro de Inteligencia Turística (CIT), que sea instrumento de información, diagnóstico y predicción de las exigencias futuras en este sector.
 6. El fomento de las vocaciones empresariales y el apoyo a los procesos de creación y consolidación de empresas, profundizando en la simplificación administrativa, promoviendo la creación de viveros de empresas, e impulsando otras iniciativas dirigidas a difundir la cultura empresarial desde la escuela. Igualmente se apoyará a las empresas en la búsqueda de su tamaño competitivo y en los procesos de sucesión o de transmisión empresarial, entre otros.
 7. La promoción de la formación como elemento clave para la mejora de la productividad. Desde la Formación Profesional reglada hasta la formación permanente, se propiciará un proceso de adecuación a las necesidades de las empresas. Como una iniciativa concreta, se dedicará un esfuerzo especial a la integración en la empresa del colectivo inmigrante. Asimismo, se promoverán desde las Cámaras cuantas medidas sean oportunas para fomentar la adaptación de la Universidad y de su formación a las necesidades reales de las empresas y del mercado de trabajo.
 8. La implantación en las pymes de la cultura de la innovación, como eje principal en torno al cual deben articularse las mejoras de competitividad y productividad. En esta línea se pondrá en marcha en toda España el Programa Innocámaras, dirigido específicamente a acelerar las actividades innovadoras y a reducir el desfase existente entre nuestras pequeñas y medianas empresas y la media comunitaria.
 9. La contribución a la generalización del uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de negocio de las empresas, apoyando el desarrollo de proyectos de iniciación al comercio electrónico seguro, la certificación digital y el impulso a la facturación electrónica, entre otros.

ECONOMÍA

ARAGÓN CRECERÁ EL 4% EN 2007 POR EL TIRÓN DE LA INDUSTRIA Y DE LOS SERVICIOS

La economía aragonesa experimentará en 2007 una ligera aceleración de su ritmo de crecimiento, que se situará en el 4 por ciento frente al 3,8 estimado de 2006, gracias al

dinamismo de la industria, la mejora del sector exterior y a la actividad que generará la Expo en construcción y servicios. Esta es la previsión del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón.

Alberto Larraz, consejero de Economía, ha confirmado la buena situación en la que se encuentra la economía aragonesa, con un crecimiento del 3,9 por ciento en el tercer trimestre del año 2006. Aragón se sitúa así un punto por encima de la media de la Zona Euro y en niveles similares al promedio español. Por lo que respecta a 2007, las previsiones que maneja el Gobierno de Aragón son "moderadamente optimistas" y revelan una aceleración suave que situaría el crecimiento del PIB cerca del 4 por ciento, gracias a la recuperación industrial, a la mejora del sector exterior, debido a la positiva evolución de las economías europeas, y a la actividad generada por la Exposición Internacional de 2008.

La economía aragonesa se caracteriza por un ritmo dinámico de crecimiento, la recuperación de la industria (26 por ciento del crecimiento), el dinamismo de los servicios (60 por ciento), un fuerte ritmo en el sector de la construcción y un buen comportamiento en el empleo.

Cámara de Comercio e Industria de Huesca - Departamento de Comunicación
C/Santo Ángel de la Guarda, 7. 22005 - Huesca. Tel: 974 21 88 99. Fax: 972 22 96 44
Si desea no seguir recibiendo este boletín informativo, envíe un mensaje a la siguiente
dirección:

jalaliena@camarahuesca.com

